



GCU-F-03 VERSIÓN 02 30-DIC-2024

GESTION ACADEMICA		
CÓDIGO: GAG-IN-03	VERSIÓN: 03	FECHA: 30-DIC-2024
NOMBRE DEL INSTRUCTIVO:	PROYECTOS DE ÁREA O SECCION PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	
1. OBJETIVO	<i>Abordar temas multidisciplinarios de manera integral, fomentando el trabajo colaborativo entre docentes y la aplicación de estrategias pedagógicas que promuevan el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes.</i>	
2. ALCANCE:	Comunidad Educativa	
3. DEFINICIONES:		
<p>PROYECTOS PEDAGOGICOS. Decreto 1860 art. 36º. <i>“El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.</i></p> <p><i>Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.</i></p> <p><i>La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.”</i></p> <p>PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>Es una propuesta educativa que atraviesa diferentes áreas del conocimiento y se integra de manera horizontal en el currículo escolar; este tipo de proyectos suelen estar orientados hacia la formación integral de los estudiantes, abordando diferentes aspectos que contribuyan al crecimiento del ser.</i></p> <p>PREGUNTA ORIENTADORA: <i>Es una pregunta clave que guía la exploración y el aprendizaje en diversas áreas curriculares. Esta pregunta suele ser abierta, desafiante y estimulante, buscando fomentar la reflexión, la investigación y la conexión entre diferentes disciplinas. Ayuda a los estudiantes a profundizar en el tema del proyecto y a relacionarlo con su vida cotidiana, promoviendo un enfoque interdisciplinario y significativo en el aprendizaje.</i></p> <p>CONTEXTO DEL PROYECTO: <i>Se refiere al entorno, las circunstancias y los factores externos que influyen en el desarrollo y la implementación del proyecto. Incluye aspectos como el contexto sociocultural, económico, histórico y geográfico en el que se lleva a cabo el proyecto, así como las características y necesidades específicas de los estudiantes y la comunidad educativa involucrada. Entender el contexto es fundamental para diseñar un proyecto que sea relevante, significativo y adecuado para los participantes, y para asegurar que se aborden los desafíos y se aprovechen las oportunidades presentes en dicho entorno.</i></p> <p>EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE: <i>Es aquella que representa el objetivo principal o la meta final que se espera alcanzar con la implementación del proyecto. Es el propósito central que guía todas las acciones y actividades llevadas a cabo dentro del proyecto pedagógico, y suele estar relacionada con el desarrollo integral de los estudiantes y la adquisición de competencias específicas.</i></p> <p>CONEXIÓN CURRICULAR: <i>Se refiere a la integración de contenidos, competencias y habilidades de diferentes áreas o asignaturas dentro de una temática o proyecto específico. Esto implica identificar y aprovechar las oportunidades para abordar los objetivos y contenidos de diversas materias de manera interrelacionada y coherente. La conexión curricular busca promover un aprendizaje más significativo al mostrar a los estudiantes la relevancia y aplicabilidad de lo que están aprendiendo en diferentes contextos y disciplinas.</i></p>		
4. CONDICIONES GENERALES:		
<p><i>Los proyectos educativos institucionales se desarrollarán en los niveles de preescolar, básica y media, deberán tener en cuenta la interculturalidad, formación en valores y resolución de problemas.</i></p> <p><i>Teniendo en cuenta la Ley General de Educación 115 de 1994, art 14 los establecimientos educativos privados y públicos, están obligados a cumplir con proyectos pedagógicos transversales en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Aprovechamiento del tiempo libre, cultura y deporte</i> <i>2. Protección del ambiente</i> <i>3. Educación sexual</i> <i>4. Prevención de desastres</i> <p><i>Así mismo teniendo en cuenta el protocolo 5.0, los Gimnasios Militares FAC diseñarán un proyecto orientado a la Afrocolombianidad con el fin de difundir la cultura afrocolombiana, fortalecer la identidad étnica de los afrodescendientes colombianos y rescatar su aporte a la historia nacional.</i></p> <p><i>De igual manera de acuerdo al Decreto 1075 art 2.3.3.2.2.3 en la sección de preescolar se desarrollarán los proyectos lúdico-pedagógicos.</i></p>		

Para la identificación de los proyectos Lúdico-Pedagógicos se debe tener en cuenta:

- Inquietudes
- Motivaciones
- Saberes
- Experiencias
- Talentos

El proyecto debe permitir la construcción de conocimiento, valores, actitudes y comportamientos; desarrollar la imaginación, creatividad, autonomía y expresión de sentimiento.

Cada proyecto en los Gimnasios Militares FAC debe promover valores tales como el respeto, la tolerancia y la cooperación entre otros, permitiendo formular y resolver problemas.

Al finalizar el año escolar, se realizará la evaluación pedagógica de cada proyecto. El análisis y evaluación de cada experiencia pedagógica debe tener en cuenta la participación del estudiante – padres de familia (metodología-materiales – ambientes)

5. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO:

5.1 Coordinador académico: En consejo académico, presenta los proyectos que se trabajaran en la vigencia y solicita a los jefes de área, los temas que desde el área pueden aportar a cada proyecto por grado y sección.

5.2 Coordinador académico consolida las temáticas por área y organiza los equipos de trabajo.

5.3 Coordinador académico: Asigna el líder de cada proyecto y los integrantes de cada equipo.

5.4 Equipo interdisciplinar: Se reúne con el fin de asignar un título al proyecto teniendo en cuenta los temas integradores y el propósito de proyecto, realiza la planeación de actividades para el año escolar teniendo en cuenta:

- ✓ **Identificar el tema central:** El equipo de trabajo elige un tema relevante que pueda integrar diferentes áreas curriculares involucradas y que sea significativo para los estudiantes.
- ✓ **Crear pregunta orientadora:** El equipo de trabajo genera la pregunta orientadora, la cual direccionará la ruta de trabajo a llevar a cabo para cumplir con la experiencia de aprendizaje final.
- ✓ **Definir objetivos claros:** El equipo de trabajo establece el objetivo general y los objetivos específicos que se relacionen con el tema central y que aborden competencias transversales y específicas de cada área relacionados con la pregunta orientadora.
- ✓ **Planear la experiencia de aprendizaje:** Cada equipo de trabajo planea y establece la experiencia de aprendizaje (meta) a la cual se conduce el desarrollo del proyecto pedagógico transversal.
- ✓ **Diseño de actividades y recursos:** Se realiza la creación de actividades que permitan abordar los objetivos desde diferentes perspectivas y que fomenten la participación activa de los estudiantes.
 - Planificar la secuencia de las actividades: Organizar las actividades en una secuencia lógica que facilite la comprensión y el progreso de los estudiantes a lo largo del proyecto, con el fin de ir alimentando el proceso para llegar a la experiencia de aprendizaje (meta).
 - Se seleccionan recursos adecuados que apoyen el desarrollo del proyecto, como materiales didácticos, tecnología, visitas a lugares relevantes, entre otros.
- ✓ **Establecer evaluación y seguimiento:** El equipo de trabajo debe:
 - Definir criterios de evaluación que permitan medir el logro de los objetivos planteados.
 - Diseñar instrumentos de evaluación adecuados para cada actividad o etapa del proyecto.
 - Establecer momentos de seguimiento para analizar el avance del proyecto y realizar ajustes si es necesario.

5.5 La Coordinación Académica revisa que el proyecto haya sido elaborado conforme a los parámetros dados, si se encuentra conforme con las especificaciones dadas se aprueba; de lo contrario se devuelve con observaciones.

5.6 Equipo interdisciplinar: Diligencia el formato GAG-F-09 y realiza el seguimiento al desarrollo del proyecto durante el año escolar.

5.7 Coordinador académico: Verifica el cumplimiento de las actividades, archiva en medio magnético todos los proyectos finales de las áreas junto con las respectivas evidencias.

5.8 Equipo interdisciplinar: Presenta a la comunidad educativa los resultados de los proyectos; a través, de la

Elaboró: Proceso Gestión Académica	Revisó: Coordinación de calidad AGIFA	Aprobó: Comité de la Calidad AGIFA
Fecha: 31-JUL-2024	Fecha: 01-AGO-2024	Fecha: 30-DIC-2024

realización de la experiencia de aprendizaje (meta).

5.9 Coordinador académico – Equipo interdisciplinar: evalúa el impacto del proyecto y la pertinencia del mismo. **Reflexión y retroalimentación:**

- Promover espacios de reflexión durante y al finalizar el proyecto, tanto para los docentes como para los estudiantes, para analizar lo aprendido y los resultados obtenidos.
- Utilizar la retroalimentación recibida para mejorar futuras implementaciones de los proyectos pedagógicos transversales.

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSION	DESCRIPCION
01	Versión inicial
02	Reorganización de la descripción del instructivo
03	Reorganización de las definiciones, condiciones y descripción del instructivo

Elaboró: Proceso Gestión Académica	Revisó: Coordinación de calidad AGIFA	Aprobó: Comité de la Calidad AGIFA
Fecha: 31-JUL-2024	Fecha: 01-AGO-2024	Fecha: 30-DIC-2024